

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.—Se publica miércoles y sábados.

Año LV 2ª época.—Núm. 5.007

SORIA.—Sábado 4 de Marzo de 1933

Redacción y Administración Canalejas, 5ª y 58

DEL MOMENTO

La crisis económica.

Se da por seguro que, muy en breve, el Gobierno del señor Aznar ha de ser sustituido por el de otros elementos políticos que no están de acuerdo con las prácticas que se siguen al frente de los destinos de la nación.

No puede dudarse que el relevo de los actuales ministros lo desea el país contribuyente y el pueblo trabajador.

Han crecido enormemente los gastos públicos, sin dispensar beneficio alguno a la producción y al orden social. Aumentan las dificultades para desarrollar industrias, para dar util empleo al dinero, para procurar remuneradora ocupación a las personas que no pueden permanecer ociosas, y esto que se observa en las grandes poblaciones registrase también en las más pequeñas aldeas.

La crisis económica precede a la crisis política y las mandanzas de los gobernados también lastiman a los gobernantes.

Con loable deseo tratan los Ayuntamientos, las Diputaciones Provinciales y el Estado de paliar la grave situación que tanto perjudica al capital y al trabajo; pero el desarrollo de los planes oficiales encaminados a mejorar la urbanización de las ciudades, a construir edificios oficiales, escuelas, cárceles y cuarteles, no resuelven el problema. Terminadas, en plazo corto, estas obras, surgirá de nuevo el conflicto que plantean los hombres sin trabajo, agravado por la pesadumbre de los tributos que será forzoso elevar más para sufragar el gasto realizado en las mencionadas obras.

Así avanzando llegaremos pronto a la insolvencia, a la desesperación y a la ruina.

No es el Gobierno quien puede por sí solo resolver la crisis económica, aunque un mal Gobierno haya podido ser causa de la perturbación de la economía nacional.

Los que dirigen deben limitar su acción a dictar leyes justas y sabias, empleando la razón y la fuerza para hacerlas cumplir inexorablemente. A los dirigidos incombete organizar sus actividades con el fin de que se multiplique la riqueza y se difunda el bienestar general, que, naturalmente, nunca alcanzará a los vagos, a los viciosos, a los jugadores, a los despilfarradores y a los ineptos, eternos descontentos y sempiternos alborotadores.

Cuando arriba exista un Gobierno que ofrezca ejemplo de autoridad, de respeto a la ley y de buen proceder, abajo renacerán la disciplina en el trabajo, el orden público y la justicia social, poniendo término a la crisis económica.

PHILIPPO.

PERFILES LITERARIOS

"La ley de Malthus" y su autor.

La nueva edición que de su novela "La ley de Malthus" acaba de publicar Augusto Martínez Olmedilla promete agotarse rápidamente. El momento es propicio. Los problemas sexuales y eugenésicos interesan como nunca, y si al aparecer por vez primera la novela en 1913 suscitó la mayor curiosidad, aún más ha de apasionar ahora que el tema cobró general divulgación. Aprovechemos la coyuntura para decir algo acerca de la persona y la personalidad del ilustre escritor.

Es Martínez Olmedilla uno de esos hombres, poco frecuentes por cierto, en quienes el trato es un atractivo. Gusta conversar con ellos, poseen el don de la amabilidad, saben entretener, dando a los temas, graves o frívolos, ese tinte espiritual que hace interesantes o amables las cosas. Entre las figuras y figurillas de esta república de las letras, donde tantos creen revestirse de superioridad no saludando, Martínez Olmedilla es de

los de sin "pose" y sin veneno, de los que tienden las manos con lealtad.

Hay en sus libros dos aspectos, antagónicos a primera vista, fundidos uno en otro con armónica aleación: lo trágico y lo humorístico. La pintura externa de tipos y de costumbres y, a veces, el subjetivismo de la pluma que narra, son francamente joviales, tocándose de un "humour" fino y ágil. Los hechos culminantes son, en cambio, de una tragedia desolada y fatalista. No responden ambos aspectos a la personal filosofía de su autor ni son producto imaginativo. Martínez Olmedilla labra sus obras en la inagotable cantera de la realidad. Todas sus novelas están informadas por documentos humanos. Observa y escribe. Posa los ojos escrutadores en el abigarrado lienzo mundanal, y al papel traslada las imágenes y sucesos que impresionaron su retina.

Su prosa serena, equilibrada, firme, de una corrección sin máculas, cincelada por la sencillez y justeza del léxico, se ha mirado en los claros espejos de Galdós, Palacio Valdés, Pereda, la Pardo Bazán... y he ahí el sano realismo, el limpio decir castellano y la amabilidad de sus relatos novelescos.

Un poquitín supersticioso (que él me perdona la indiscreción) creyente del influjo de poderes ignotos, de fuerzas misteriosas que intervienen para bien o para mal en el curso de nuestra existencia valiéndose de objetos materiales, el cordial camarada, hubo de decirnos en cierta ocasión bajando las escaleras de su casa.

—Perdóneme, se me olvidaba una cosa, y necesariamente he de volver por ella.

Y añadió sonriendo: —Es un amuleto, mi amuleto ¿sabe usted? Me acostumbré a llevarlo encima, y el día que por olvido no lo llevo, me ocurre, indefectiblemente, algo desagradable.

El fetiche en cuestión era una sencilla fosforera, en la que nuestros ojos incrédulos de las artes de la superstición no vieron "nada de particular". Sonreímos con la impertinencia del que no sabe o no comprende. Mas reflexionamos después un poco acerca de aquella confesión de fé, determinativa del éxito de muchos asuntos. "El que yo no crea—nos digimos—no quiere decir que esa fosforera, de prosaica apariencia, no posea propiedades maravillosas". Y ahora pensamos igualmente si el influjo bienhechor del fetiche de Olmedilla no habrá sido parte en la tarea de componer sus libros, dada la excelencia de éstos. Aunque bien puede ser que no, y que el único amuleto de que se sirve para escribir sus admirables novelas es su claro entendimiento.

Cuando apareció en las librerías la primera edición de "La ley de Malthus", que la crítica profesional recibió con placeres, el elemento intelectual madrileño rindió a Martínez Olmedilla un homenaje de simpatía, ofreciéndole un banquete.

J. Ortiz de Pinedo

COSAS AGRICOLAS

Nuestros lectores recordarán la impresión optimista que destilaban nuestros juicios acerca de la Asamblea nacional celebrada en Madrid el 17 del pasado mayo por el tiempo pasa y nadie vuelve sobre el tema del trigo.

(De El Noticiero de Zaragoza)

Yo no me hacía grandes ilusiones. En mi artículo anterior al hablar de esta asamblea y de la solución propuesta de que el Estado adquiriese el sobrante de trigo y decía: "Dudo mucho que se haga, pues no se miran con el mismo interés las cosas de los agricultores que las de otras clases sociales". Y desgraciadamente mis temores van resultando ciertos, pues no se ha vuelto a hablar de tal cosa y únicamente algún periódico de provincias, más en contacto con el campo, se ocupa de ello, para lamentarse de que nadie vuelve sobre el asunto del trigo.

Pero no porque oficialmente y en la gran prensa se haya hecho el silencio sobre este asunto, los labradores han de permanecer callados; antes al contrario, se impone insistir y con mayor ahínco, pues la situación del labrador no puede ser más crítica.

Van transcurridos cinco meses desde que se verificó la recolección, cinco meses de constante zozobra durante los cuales muchos labradores han pasado grandes apuros por no poder vender su trigo y cuando ya cansados, los de algunas provincias, hacen el gran sacrificio de marchar a Madrid para exponer directamente al ministro su difícil situación, oyen unas palabras de esperanza y vuelven a su tierra a seguir luchando para arrancar al suelo el trigo de que todos participan; pero aquellas palabras que les alentaron algo, se desvanecen como el humo y la cuestión sigue en el mismo estado.

Se dice que la situación del mercado triguero obedece solo y exclusivamente a la abundante cosecha. Yo no lo creo y hasta opino que tampoco lo piensan los que lo propalan. Puede que en algo se deba a ello; pero hay que no olvidar que se estaba importando trigo cuando ya lo había en todas las zonas, aun en las de las regiones más tardías y hay que tener presente, que también se ha asegurado, que en el mes de noviembre se descargaba trigo en el puerto de Barcelona. Además resulta un contrasentido el afirmar oficialmente que producimos trigo con exceso y al mismo tiempo, oficialmente también, imponer la ley de laboreo forzoso en varias regiones, ¿En qué quedamos! Si se produce mucho trigo ¿para qué obligar a roturar terrenos de pastos poniendo a la ganadería en situación deficitaria y empeorando, para lo futuro, la mala situación del labrador cerealista? ¿O es un juego que se hace con el labrador, o es que no se sabe por donde se anda!

Se dice que el mercado triguero va a reaccionar ¡Ya es hora! y si así sucede no tenemos que achacarlo a nadie, si no, solo y exclusivamente, a nuestra resistencia. Pero para esto no necesitamos tasas, ni juntas y juntillas. Sobran también las declaraciones ministeriales y todas las promesas de protección a la agricultura. ¡Protección mentida en todos sus aspectos! Algo parecido a lo que sucedió con el trigo en el mes de Agosto se ha hecho en estos días con el aceite. En los momentos críticos de la recolección, cuando afanosamente se cogía el fruto de una cosecha abundante, cuyo aceite en gran parte tiene que salir al extranjero, el Estado autoriza la importación de aceite. Esto no es proteger al labrador, es claro y sencillamente jugar con sus intereses.

Y así sucederá mientras no varíemos de norma de conducta. Esperar que nuestras cosas sean resueltas por los demás, está demostrado palpablemente que es perder el tiempo. Somos nosotros mismos los que hemos de darles solución y el camino es sencillo, si nos lo proponemos. Bastará para ello unirnos fuertemente.

José Mz. de Azagra.

OPINIONES

Las derechas inconscientes.

Quisiera que estas palabras mías hallaran eco más allá de nuestro campo, en esa gran zona de opinión pública que no ha actuado en las luchas políticas; pero desea hoy reaccionar de una forma eficaz contra la política gubernamental.

Creo una gran masa de españoles, que desde las alturas del Poder se sigue una política equivocada, que es preciso rectificar. Ese malestar reinante entre aquellos que ven heridos sus sentimientos íntimos y sus intereses por las medidas gubernativas, ocasiona un estado pasional en la opinión, muy propicia para las propagandas extremistas. Así, en el sector de la derecha hemos visto resurgir el tradicionalismo, que se debate, como siempre, en una inacabable serie de luchas intestinas, al grupo de Renovación española, también de filiación monárquica, a la Acción Popular, cuya filiación no conozco a ciencia cierta, a pesar de que he leído algunos de los discursos de sus jefes, a los autonomistas vascos, a la derecha regional valenciana, etc.

Decía muy bien, recientemente en Burgos, el diputado a Cortes por Asturias señor Ayesta, que ser conservador significaba ser reflexivo. En efecto, unas sencillas reflexiones bastarían para evidenciar el erróneo y fracasado fundamento teórico de los sectores políticos arriba mencionados, y, como consecuencia, su esterilidad y desorganización en el orden práctico.

El tradicionalismo político español ya no representaba gran cosa en la opinión, cuando las izquierdas gobernantes, con sus medidas sectarias, vinieron a reanimarle algo. La mayor parte de sus hombres, entre ellos el elocuente orador Esteban Bilbao, habían servido a la dictadura, y en los pocos que restaban, la escisión entre legitimistas e integristas, agotaba en luchas bizantinas, la energía para toda acción externa. Ahora le ocurre un fenómeno análogo al que se presentó en 1898, en el que, a la vista de los desastres de la monarquía constitucional, en la opinión se observó un incremento de las huestes carlistas; pero esto pasará, como pasó aquello, pese a los magníficos e idealistas discursos de don Esteban Bilbao y a las exquisitas literarias y poéticas del señor Pemán.

Lo que no pasará es el sano tradicionalismo compatible con la hora actual, porque ese lo recogeremos nosotros, que sabemos bien que los pueblos de Europa son pueblos históricos, y que ningún movimiento político en ellos puede desentenderse en absoluto de su pasado. Pero este tradicionalismo excluye, desde luego, a la monarquía, que fué una forma de gobierno que en otros tiempos resultó útil y ahora es perjudicial.

No se censan tampoco los adheridos y dirigentes de Renovación española, ellos pueden estar donde estaban; pero el mundo marcha y los ha dejado atrás. Yo no sé qué monarquía nos querrían traer estos partidos. Desde luego no será la pasada, que nació por un golpe de fuerza y vivió apoyándose en el falseamiento del sistema parlamentario. De las anteriores, no cabe pensar que se refieran a la de Fernando VII, ni a la de Carlos III, que expulsó a los jesuitas haciendo más contra ellos que los gobernantes actuales, que simplemente los han disueltos.

Las monarquías, en la época moderna, no tienen fines políticos o militares que cumplir y van desapareciendo. No puede estar el remedio a nuestras dificultades en adoptar de nuevo una forma de gobierno que ella sola se desmoronó por anticuada y caduca. Por eso, reflexione la opinión que todos estos partidos están condenados a la esterilidad y a la ineficacia. Lejos de las ficciones que eran la base del régimen pasado, el partido conservador republicano, en el terreno de la noble controversia pública, ocupa disciplinado un puesto de vanguardia en la defensa de los principios inmutables de la sociedad española. Nuestra labor reflexiva y decidida, que no excluye una comprensión de los aciertos de nuestros adversarios, obtendrá resultados más eficaces que la de otros grupos que no acaban de definir su filiación republicana, y no son más que una amalgama confusa, sin unidad de criterio ni de dirección.

Guillermo MUR

COSAS DE LA PANTALLA

¿Quiere V. ser artista de cine, señorita?

Con fervor y cariño a todas las muchachitas que ansían ser películleras.

—¿Sí? ¿De verdad, de verdad, está usted interesada en ver cuajadas en realidades sus aspiraciones cinematográficas? ¿No se arrepentirá más tarde? ¿Está usted perseguida de poseer esas excepcionales facultades, imprescindibles para poder codearse en un día no muy lejano con una Kate de Naggi, o acaso en un ambicioso supremo, con una Marlene Dietrich?

No puedo negar que en usted señorita, convergen un gran número de excelentes cualidades: Es usted bonita, con una belleza nada vulgar. Posee usted unos ojos interesantes, capaces de expresar con un solo movimiento los estados anímicos más complejos. Su boca perfectamente dibujada, constituye un encanto más en los muchos que la exornan. Su cuerpo, elástico, muy deportivo, no tiene nada que envidiar a las "estrellas consagradas". Su voz, señorita, melodiosa, cautivadora, es también otro tesoro inapreciable. Pero, ¡ay! todo esto no es suficiente. No basta todo este conjunto tan bello; hace falta más, mucho más, y aunque usted, señorita, porque la conozco—está en posesión de ese "mucho más", no la creo capaz de concederle para lograr la consecución de lo que pretende. Hágame caso, señorita, ahogue sus aspiraciones artísticas; no se comprometa en esa aventura que tal vez constituya mañana un recuerdo doloroso.

No puedo con usted, lo confieso. En su cabecita loca voltean sin cesar tres palabras: ¡artista de cine! Nada, no insisto. Y si está usted decidida, vamos. Acepte mi brazo y prendida de él, déjeme que la conduzca.

—¿Dónde?
—Ahora lo verá.
—¡Eh, taxi! Suba, señorita.

La Gran Avenida es un poema de luz y asfalto. Pasan vehículos sin cesar, y mientras rueda el nuestro, permanecemos silenciosos.

—¿Aquí?
—Sí, aquí. Pase.
—¿Dónde me lleva usted?
—No sospecha? Mire.
—No veo.
—Ahí arriba, a la derecha.
—¡Ah!
—¿Ha visto?
—Sí, comprendo.
—Entremos.

—Y usted señor Director, ¿cree?...
—Tal vez. Quitese el abrigo, señorita. Póngase aquí.

—¿Con tanta luz?
—No es mucha.
—¿Que no? Me hace daño, no puedo.
—Pero abra los ojos, criatura. Así. Vuelva la cabeza, Bájela.
—¿Qué calor! ¡Estoy sudando!
—Ya está bien. Probemos la voz. Cante algo.
—¿Qué canto?
—Cualquier cosa, lo que usted quiera.

—Está usted un poco emocionada. Serénece. Cante como si no estuviésemos nosotros aquí.
—Puede pasar, pero hay que educar esa voz. Está algo descuidada.

—¿Las piernas?
—No las ve, señor Director?
—Suba, suba más la falda.
—Bueno, un poco. ¿Así?
—Más.
—Pero...
—Más arriba, más.
—Más arriba ya no. ¿Qué vergüenza!
—Aquí no hay que tener vergüenza.
—Es que...
—¿Sabe usted besar?
—¿Besar?
—Sí.
—Hombre...

—A ver: deme usted un beso apasionado.

—¿Yooo?...
—No se a qué viene esa extrañeza.

—Es que yo no he besado jamás a ningún hombre.

—¡Ah! Pues aquí tiene usted que desear esos prejuicios si quiere ser artista.

—Sí, pero... besarle a usted...

—O a este otro señor. Es igual.

—(Haciendo un supremo esfuerzo). ¿Así?

—No es un beso apasionado, pero en fin.

—Desnúdese.

—¿Que me desnude? ¡Usted está loco!

—Pero, ¿qué dice? Acaso puedo apreciar su cuerpo, así vestida?

—¿Es usted un grosero! ¿Por quién me ha tomado?

—¡Oiga, señorita!...

—¡Pam! Un portazo.

Sus ojos lloraron y su cabeza abatida, se inclinó sobre el hombro en una pena y fatiga infinitas.

—No se lo decía yo, señorita?

Fausto de la Poza Sáenz.

COTARRILLO

Si es que los sorianos somos tan dignos de protección como son los españoles, debemos ver terminada, antes del año dos mil, desde Soria hasta Navarra nuestro gran ferrocarril.

Quisiera vivir en un alto, establecer mi pensamiento en el centro y morir en un bajo.

No hay absurdo que no haya pasado por la cabeza de algún filósofo.

—Aquí te traigo un frasco de tónico para el cabello.

—Muy amable, esposa mía.

—No es para tí. Es para que se lo des a tu mecanógrafa, que poco que pierda el cabello en las soplas de tu chaqueta.

Los dos bailes del Dancing según dice Fortunata, resultarán de postín el Domingo de Piñata.

Por la noche, entre ovaciones, los premios se otorgarán y más de cien corazones de emoción palparán.

Fuera de concurso, Eufemio lucirá una gran nariz, para ver si alcanza un premio de una de Castrojeriz.

Y un simpático letrado de esta culta población, dicen que irá disfrazado igual que Napoleón.

—El enfermo.—Tengo miedo que llegue pronto mi última hora.
—Un amigo.—¿Por qué no paras el reloj?

El hombre letrado, aunque tenga defectos, los reduce a la nada a fuerza de cultura y educación.

El que abusa de todo se expone a no poder usar de nada.

La primera circunstancia para ser amado es amar.

—¿Está el señor juez?

—Sí. Pero no puede recibirle porque está vistiéndose. Parte esta noche para Madrid.

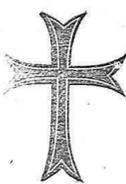
—¿Qué es juez y parte? ¿Pues voy a recusarle!

Un rotaplan, dueño de una fábrica de ropa blanca, irritado por lo mal que van los negocios, recibe a fin de mes a uno de sus viajantes, armándole una bronca épica.

—No le tolero a usted, aunque sea mi jefe—exclama el viajante—que diga lo que está diciendo. Yo no tomo órdenes de nadie.

—Eso ya lo veo yo por su cuaderno de notas—replica el jefe indignado.

LEA V. MIERCOLES Y SÁBADOS EL AVISADOR NUMANTINO



PRIMER ANIVERSARIO
Rogad por el alma del Señor

Don Nemesio Gárate Ugarteburu
que a los 44 años de edad falleció
en Barcelona, el 7 de Marzo de 1932, víctima de un accidente

R. I. P.

Su afligida esposa doña Dolores Brú; hija Lolitachu; madre doña María Josefa Ugarteburu; hermanos doña María, doña Concepción, don Eusebio, doña Narcisa, don Felipe, don Rufino, y doña Lolita; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican la asistencia a las misas que por su eterno descanso se celebrarán el día 7 de Marzo en la Iglesia de San Clemente (Capilla del Santísimo Cristo), de ocho a once, en esta ciudad, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Soria 4 de Marzo de 1933.

El funeral se celebrará en la Iglesia de Jemein (Marquina-Vizcaya).

El momento político

Voto de censura al Gobierno

En la sesión que el jueves se celebró en el Parlamento se presentó un voto de censura contra el Gobierno por su actuación en los lamentables sucesos ocurridos en Casas Viejas. Como primer firmante denunció dicha proposición el diputado radical socialista disidente señor Botella Asensi, quien dirigió duros ataques contra el Gobierno y contra el partido socialista.

Un documento de cinco capitanes de asalto

El diputado radical socialista disidente don Eduardo Ortega y Gasset dictó a los periodistas una nota formulando graves acusaciones contra el Gobierno en un acta que se decía redactada por cinco capitanes del Cuerpo de Asalto, con motivo de la actuación de estas fuerzas en los sucesos de Casas Viejas. Entre otras graves acusaciones—dice la nota del señor Ortega Gasset—las instrucciones que el señor Menéndez dió al capitán Rojas, fueron: "Vete allí y entras a sangre y fuego. En un cuarto de hora me lo dejas todo terminado. Si alguno te saca el pañuelo blanco debe ser el primero en caer. Tiene que quedar recuerdo de esto mientras vivamos".

Capitanes de asalto destituidos

El Director General de Seguridad señor Menéndez terminó la información abierta con motivo del documento suscrito por cinco capitanes del Cuerpo de Asalto. Del resultado de ella dió cuenta el señor Menéndez al Jefe del Gobierno. Los capitanes que declararon son: Don Félix Fernández Prieto, don Faustino Ribas, don José Hernández Labayo, don Jesús Loma y don Gumerindo de la Gándara Marsella. Los cinco han sido destituidos y siguen arrestados en sus casas en espera de la resolución que se adopte.

Dice D. Alejandro Lerroux

Interrogado el jefe de los radicales por un periodista, que le preguntó si esperaba algo, contestó: "Por mí, no. Como no sea que alguien tenga algo personal. Yo solo lo tengo políticamente, porque yo no haré nada por agravar la situación del Gobierno, que creo es ya lo suficientemente grave. Añadió después que continuará la obstrucción de la minoría radical y que los actuales gobernantes no harán las elecciones."

EN LA VILLA DE AGREDA

Homenaje a una Religiosa

Descubrimiento de una lápida.—El día veintisiete de Febrero tuvo lugar en la importante villa de Agreda un solemne funeral de aniversario a Sor Luisa García, Superiora de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, del Hospital de Agreda, después de cincuenta y dos años de servicio en el mismo. La misa de Eslava fué ejecutada por el competente organista de Nuestra Señora de los Milagros don Juan Calvo, e interpretada por el bajo don Gregorio Cintora Cilla, Presbítero, y el joven tenor don Félix Collado. Asistieron representaciones de todas las clases sociales en reconocimiento y gratitud a la venerable "Madre", como en Agreda se la llamaba. Acto seguido se procedió al descubrimiento de una lápida, costeada e iniciada por los empleados de aquel benéfico establecimiento, por algunos entusiastas discípulos de Sor Luisa y otros admiradores de su labor social y cristiana, que aprendió y practicó según las sabias reglas de su venerable Institución.

El Alcalde de la villa, don Francisco Val Vera, acompañado de

los concejales don Félix Beaumont, don Juan Ruiz, don José Sevillano, don Vicente Pelarda, don Pedro Cacho y don Felipe Jiménez, anunció que iba a procederse al descubrimiento de la lápida dedicada a Sor Luisa y, corriendo el velo que la cubría, con breves palabras, llenas de emoción y sinceridad y enamorado de su pueblo, elogió la labor de la homenajada y ensalzó su labor en el benéfico establecimiento en pro de los necesitados y desvalidos.

Seguidamente D. Remigio Omeñaca Ruiz, ex capellán y encargado de los servicios espirituales del Hospital, entusiasta discípulo de Sor Luisa, comenzó recordando el grandioso y póstumo tributo que los hijos de Agreda ofrecieron a Sor Luisa en la conducción y sepelio de su cadáver, a pesar de la inclemencia del tiempo. Todos se disputaban el llevar aquel féretro que ocultaba el cadáver de una mujer que en vida fué todo amor y caridad y de una manera especial en favor de los pobres.

A continuación don Enrique Núñez, Farmacéutico de la villa, manifestó emocionado ser el primer discípulo matriculado en el Colegio que tantos años regentó Sor Luisa, y en donde, durante más de diez lustros recibieron enseñanza la mayoría de los hijos de Agreda. Termina diciendo que aunque muchos no están presentes en aquel acto, se han adherido por medio de cartas y telefonemas. Por temor a omisiones involuntarias no cita los nombres de todos y señala a D. Lázaro Garcés, de Soria; al señor Bados, de Pamplona, y a los hermanos Cacho Zalbalza. Dedicó frases de elogio a la obra realizada por la ilustre religiosa.

Finalmente, el ilustre abogado de la villa, también discípulo de la "Madre", don Acisclo Fernández Calvo, invitado en aquel momento para que dirigiera su elocuente palabra, accede gustoso y, también emocionado, comienza diciendo que se encuentra perplejo después de los elocuentes discursos pronunciados y le parece agotado el tema del merecido honor y recuerdo de la merísima labor de Sor Luisa en bien de los necesitados. Hace un resumen de las palabras pronunciadas por los anteriores oradores y dice: Si estos señores han desarrollado elocuentemente sus pensamientos partiendo de "la Madre a nosotros", yo, "de nosotros a Sor Luisa". Termina agradeciendo a las Hermanas de la Caridad, diciéndolas que imiten a su celosa Superiora Sor Luisa y recibirán la misma recompensa al terminar esta vida peregrina.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Entre los concurrentes al acto destacaban las señoras de la Conferencia con la directiva y su Presidenta señora Sonier; las Hijas de María; los sacerdotes de la villa; miembros y directiva de la Juventud Católica; Angel Laiglesia, Edmundo Rubio, Antonio Peral, señor Cilla. Todos desfilaron, según es costumbre en la villa, en los funerales, a dar el más sentido pésame a Sor Concepción, sucesora de Sor Luisa y muy estimada en Agreda, y demás Hermanas de la Caridad, que con la difunta colaboraron en su misión cristiana y social, lo que Dios le habrá recompensado con largueza.

Asociación general de ganaderos

El Presidente de la Junta Provincial de Ganaderos don José Santos Jiménez nos envía para su publicación la siguiente nota: "Esta Asociación considera del mayor interés para el fomento de la riqueza pecuaria capacitar al personal obrero y a los pequeños y medianos ganaderos en las modernas prácticas que deben seguirse para la explotación racional de la Ganadería e industrias derivadas de la misma, y a este objeto, continuando la labor que sin interrupción viene desarrollando desde el año 1923, ha acordado organizar también en el actual unos Cursos prácticos de Industrias derivadas de la leche (pri-

La feria.

El martes próximo dará principio en nuestra capital la renombrada feria de ganados de todas clases que, con gran animación y concurrencia de compradores y vendedores, viene celebrándose anualmente del siete al doce del actual.

Recibimos informes de que acudirán a la feria buen número de vendedores de la provincia y es de esperar—como viene sucediendo todos los años—que acudan también gran número de compradores madrileños, aragoneses y valencianos, para adquirir ganado vacuno de nuestro país.

Para que los compradores y vendedores sorianos puedan orientarse, publicamos los precios que para las distintas clases de ganado rigen en varias plazas importantes:

En Madrid existen bastantes existencias de ganado vacuno. Se cotiza la ternera fina de Castilla, de primera, de 4,22 a 4,52 pesetas kilo; ídem de segunda, de 4,00 a 4,13; vacas, a 2,96; toros cebados, a 3,17 y bueyes de labor, de 2,83 a 2,87.

En Valencia se cotiza: Vacas, de 2,50 a 3 pesetas kilo; erales, de 3,25 a 3,35; añejos, de 3,45 a 3,55; terneras, de 3,60 a 3,70; carneros castellanos, de 3,60 a 3,70; ovejas, de 3,30 a 3,40 y corderos, de 3,70 a 3,80.

En La Zarza (Valladolid) rigen los siguientes precios: Mulas de labor a 4.000 reales; bueyes de labor, a 4.000; novillos de tres años, a 3.500; añejos y añejas, a 1.500; vacas centrales, a 2.000; cerdos al destete, a 120; ídem de seis meses, a 320; ídem de un año, a 500.

En Turégano (Segovia), se cotizan: Bueyes de labor, a 3.800 reales; novillos de tres años, a 2.100; añejos y añejas, a 1.600; vacas cotrales, a 2.200.

En Tejares (Salamanca): Mulas de labor, a 3.500 reales; bueyes de ídem, a 4.000; novillos de tres años, a 3.000; añejos y añejas, a 1.400; vacas cotrales, a 1.500; cerdos al destete, a 80; ídem de seis meses, a 340; ídem de un año, a 480; ovejas, a 150; ídem empajeadas, a 260; carneros, a 310; corderos, a 110.

mer grupo), de Avicultura (segundo grupo) y de Apicultura (tercer grupo) que se darán en Madrid, en el local de Concursos de la Casa de Campo.

La Asociación invita a las Corporaciones oficiales de esta provincia, a las Juntas y Asociaciones de Ganaderos y a las demás entidades agropecuarias, así como a los ganaderos en general, a prestar su cooperación para la mayor eficacia de esta labor cultural, subvencionando, en la forma que estimen más adecuada, a aquellas personas que, por sus aficiones y por la aplicación de sus actividades, puedan recibir con provecho dichas enseñanzas. Y el deseo de esta Junta provincial de Ganaderos es que, a los referidos Cursos asistan alumnos de esta provincia, bien particularmente, o ya subvencionados por alguna entidad local o provincial, teniendo presente que, por derechos de matrícula, sólo se pagarán CINCO PESETAS, por cada grupo en que el alumno se matricule.

Los mencionados Cursos durarán 30 días, empezando el día 20 de abril y terminando el 20 de mayo del año actual, y a ellos podrán concurrir individuos de ambos sexos, mayores de 14 años, que sepan leer, escribir y las cuatro reglas de Aritmética. Las solicitudes de matrícula se dirigirán a la Secretaría de la Asociación General de Ganaderos, calle de las Huertas, número 26, Madrid, antes del 15 de abril del año corriente.

Para más detalles dirigirse a: Junta provincial de Ganaderos, Calle de Caballeros, número 9. Soria.

CINE IDEAL

Mañana DOMINGO
¡¡ Un gran acontecimiento !!
GEORGE BANCROFT en su portentosa creación
¿QUE VALE EL DINERO?
HABLADA EN ESPAÑOL
El drama de un hombre, que del dinero hizo su Dios.
Una película de amor y orgullo
Es un film PARAMOUNT que nadie quedará sin ver.
EXITO DEFINITIVO
Localidades desde esta noche de 8 a 9.

IBARRA Y COMPANIA

LINEA BRASIL - PLATA
Salidas cada 21 días.
La magnífica nave-motor de 17.000 toneladas

CABO SAN ANTONIO

Saldrá de Barcelona el día 22 de Marzo para

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Admitiendo pasajeros y mercancías.
Se expenden pasajes de llamada para viajar de Buenos Aires a España.

Consignatario en Barcelona Hijo de Rómulo Bosch S. en C. Via Layetana, 7.

Para informes en Soria, dirigirse a D. Alfredo Hernández, Aduanero. Canalejas, 27.

NOTICIAS

El Palacio de la Enseñanza.—En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Soria se dió cuenta de la próxima visita a esta ciudad del Arquitecto encargado del proyecto de construcción del denominado Palacio de la Enseñanza, quien procederá a levantar el plano correspondiente, ultimando los detalles necesarios para la instalación de dicho edificio.

Según parece, queda descartada, desde luego, la idea de construir la Escuela Normal y un grupo escolar en el llamado solar de Gándara, que económicamente resulta el más costoso para el Ayuntamiento.

Todavía no sabemos qué solar facilitará la Corporación para la instalación definitiva del repetido edificio.

Si el Palacio de la Enseñanza no se construye al fin en el solar del señor Gándara, creemos que el más adecuado es el que se halla al lado de la Diputación Provincial.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

NICOLAS MODRERO MUÑOZ
Coches de turismo y ómnibus.
Marqués del Vadillo, 4, 2.ª derecha
Teléfono número 164
Velocidad a gusto del cliente.
Precios económicos.

Regreso del Gobernador Civil.

El jueves último regresó de Salamanca el nuevo Gobernador civil de la provincia don Tomás Martín Hernández, tomando seguidamente posesión del mando de la provincia, que interinamente desempeñaba el Secretario del Gobierno don Luis Llorente.

El señor Martín Hernández llega a Soria animado de los mejores deseos para resolver cuantos problemas surjan en la capital o en la provincia.

Le deseamos mucho acierto y grata estancia en nuestro país.

Intento de suicidio.—El Comandante del puesto de la Guardia Civil de Langa de Duero participa a este Gobierno que sobre las cinco de la tarde del veintisiete del pasado se arrojó desde una tapia del corral de su casa, con ánimo de suicidarse, el vecino de Castillejo de Robledo Timoteo Pascual Pastor, de cuarenta y ocho años de edad, casado, natural de Zuzones (Burgos) y de oficio labrador, causándose erosiones en la mano izquierda, una herida en la región parietal del mismo lado e intensa conmoción cerebral. Su estado, según dictamen facultativo, es gravísimo.

Ciclo de conferencias.—La Junta Directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros de Soria ha organizado un ciclo de conferencias para sus asociados sobre temas de palpitante actualidad e interés.

La primera de dichas conferencias tuvo lugar ayer, a las siete de la tarde, disertando con gran elocuencia sobre el tema "Accidentes del trabajo" el joven abogado don César del Riego Moreno.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado.

Agradecemos a la Junta Directiva de dicha Sociedad y a su Presidente don Julio Gil la atenta invitación que nos enviaron para asistir a dichos actos.

Bodas.—En el templo de Nuestra Señora de La Muela de Monteagudo de las Vicarías se verificaron el día veintiocho de Febrero último los enlaces matrimoniales de los estimados jóvenes Juan Vela con Eugenia Escalada y Eugenio Magaña con Dolores Martínez. Fueron apadrinados por Evaristo Martínez, Catalina Magaña, Timoteo Vela y María Pinedo, respectivamente.

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente, organizándose animados bailes que se prolongaron hasta las primeras horas de la madrugada, concurrendo bellas y simpáticas señoritas y entusiastas jóvenes.

Deseamos a los nuevos matrimonios interminable luna de miel y felicitamos cordialmente a sus respectivas familias.

Auxiliares de Contabilidad.—La "Gaceta" publica una orden del Ministerio de Hacienda convocando oposiciones para contadores auxiliares de cuarta clase, oficiales terceros de Administración, del Cuerpo Auxiliar de Contabilidad, para cubrir las plazas vacantes en primero de Septiembre de este año y 20 plazas más. Publica además el programa y condiciones a que deberán ajustarse dichas oposiciones.

ENCHUFAR Y ESCUCHAR...

Esto es todo lo que hay que hacer con los nuevos receptores de RADIO R. C. I. que vende EXCLUSIVAMENTE

CASA PASTORA :: Canalejas, 60

a los precios irrisorios de 450 a 600 pesetas.
Venta a plazos.—Pago al contado 10 por 10 de descuento

Nueva firma comercial.—Nuestro querido y buen amigo don Pompeyo Pérez Muñoz, nos comunica en atenta carta, que por motivo del fallecimiento de su señor padre don Aureliano Pérez Martínez (q. e. p. d.) y para continuación de los negocios a que se dedicaba en Molinos de Duero, se ha encargado de los mismos y que en lo sucesivo girarán bajo la firma de Pompeyo Pérez Muñoz. Le deseamos prosperidades.

Domingo de Piñata.—Mañana por la noche se celebrarán bailes de máscaras en el Casino de Numancia y Circolo de la Amistad. También se celebrarán bailes de cinco a nueve de la noche en las populares sociedades de baile "El Dancing", "La Alegría" y "Maravillas". Durante el descanso del baile, que tendrá lugar a las diez de la noche en los salones de "El Dancing" se procederá a la adjudicación de premios por el Jurado designado al efecto a aquellas máscaras que desde el martes se hayan presentado más originalmente atavizadas.

Garganta, nariz y oídos

Durante los días 14, 15 y 16 del mes de Marzo pasará su consulta en Soria el especialista

Dr. E. BRIEVA
médico adjunto a los servicios de oto-rino-laringología del Hospital General de Madrid que dirige el Dr. Hinojar. Hotel Comercio. Teléfono 30
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7

Gallinas que vuelan.—El Jefe de la Benemérita de Morón de Almarza participa a este Gobierno civil que de una choza situada en las afueras del pueblo de Taroda le robaron trece gallinas al vecino de dicho pueblo Apolinario Jiménez.

Como presunto autor fué detenido el vecino del citado pueblo Narciso Sanz Gómez, si bien niega ser el autor de dicho robo; pero incurrió en algunas contradicciones.

Fallecimientos.—En Almarza falleció el día veintisiete del pasado, a los noventa y cinco años de edad, la respetable señora doña Agapita Mateo Mirón, causando su muerte gran sentimiento en aquella villa.

Nos asociamos al dolor que experimenta su apenada hermana doña Maravillas y demás familia por tan sensible pérdida.

—En Madrid ha dejado de existir, el día veintiocho de Febrero último, confortada con los auxilios espirituales, la estimada señora doña Carmen Martínez de Córdova, viuda de Palacios.

Nos asociamos al dolor que experimenta su apenado hijo y demás familia de la finada por tan dolorosa pérdida.

—En El Espino falleció el día veintiocho del pasado, a los setenta y dos años de edad, el respetable señor don Ignacio Hernández Dello, cuya muerte causó profundo sentimiento en aquel pueblo.

Descanse en paz el finado y reciba su afidida esposa doña Fernanda Zamora e hijas Lucía y Juana, hijos políticos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

—El jueves último subió al cielo en esta capital, a los siete meses de edad el niño Ignacio Antonio de los Santos Sanz, hijo del activo maquinista de los talleres de EL AVISADOR Daniel de los Santos.

Nos asociamos al dolor que experimentan los afligidos padres y demás familia del finado que en una semana han perdido para siempre a dos niños de la misma edad, y les deseamos resignación para sobrellevar esta nueva desgracia.

—El día veintiocho de Febrero último dejó de existir en Derriondas, a los cincuenta y dos años de edad, el estimado señor don Pedro María Fernández Guerra, causando su muerte gran sentimiento en aquella localidad.

Expresamos a su afidida madre doña Francisca, hermanos don Nicolás y don Gregorio y demás familia nuestro sincero pésame por la desgracia que experimentan.

—En Taroda dejó de existir, a los veintiocho años de edad, víctima de rápida enfermedad, la estimada señora doña Leonor Sancho Casado, causando su muerte profundo sentimiento en aquel pueblo.

Nos asociamos al dolor que experimenta su afidido esposo, padres, hermanos y demás familia de la finada por tan dolorosa e irremparable pérdida.

Elección de "Miss Carnaval"—Esta tarde a las seis y media se celebró un brillante baile de máscaras en los amplios salones de la fiesta del Hotel Comercio para proceder a la elección de "Miss Carnaval".

El Jurado estará constituido por los señores don Felipe Pérez, don Francisco Soria, don Enrique Cerrillero, don Jesús Posada, don Emilio Uriel y don Julio Chico.

Al festival han sido invitadas distinguidas y bellas señoritas de la capital.

†
EL SEÑOR
D. Pedro María Fernández Guerra
Falleció en Derriondas (Soria) el día 28 de Febrero de 1933
A los 52 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.
Su afidida madre D.ª Francisca; hermanos Nicolás y Gregorio, hermano político Bernardo Pérez, sobrinos y demás familia,
Al participar a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia le ruegan una oración por su alma.
Derriondas, Marzo 1933.

†
LA SEÑORA
Doña Leonor Sancho Casado
Falleció el día 15 de Febrero de 1933, a los 25 años de edad
D. E. P.
Su afidido esposo Patricio; padres D. Leonardo y D.ª Hilaria; hermanos Santos, Nicolás, Vicente y Maximina; padres políticos D. Demetrio y D.ª Blasa Jiménez tíos y primos,
Suplican una oración por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les quedarán agradecidos,
Taroda y Marzo de 1933.

†
LA SEÑORA
Doña Carmen Martínez de Córdova
VIUDA DE PALACIOS
Falleció en Madrid el día 25 de Febrero de 1933
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. de S. S.
R. I. P.
Su apenado hijo, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,
SUPLICAN UNA ORACION POR SU ALMA.
Las misas Gregorianas que comenzarán el día 5 en la Capilla de los Reverendos Padres Franciscanos, los días laborables a las ocho y Domingos a las diez, serán aplicadas por su eterno descanso.

†
Cuarto aniversario
EL SEÑOR
D. Julián Roperero Calonge
DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD
Falleció en la misma el día 6 de Marzo de 1929
R. I. P.
Sus apenados; padre D. José Roperero Soria; hermanos D. Juan-José, D. Antonio, doña Felisa y D. Valentín; abuela D.ª Bibiana García; hermanas políticas D.ª Consuelo Iglesias, D.ª Luisa Pérez y D.ª Amelia Romero, tíos, sobrinos y demás familia,
Suplican a sus amigos una oración por su eterno descanso.
Soria y Marzo 1933.
Las misas que se celebren en la Iglesia de San Juan de Rabanera de esta Ciudad, el lunes 6 de los corrientes, de ocho a once, serán aplicadas en sufragio de su alma.

†
Cuarto aniversario
EL SEÑOR
D. Julián Roperero Calonge
DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD
Falleció en la misma el día 6 de Marzo de 1929
R. I. P.
Sus apenados; padre D. José Roperero Soria; hermanos D. Juan-José, D. Antonio, doña Felisa y D. Valentín; abuela D.ª Bibiana García; hermanas políticas D.ª Consuelo Iglesias, D.ª Luisa Pérez y D.ª Amelia Romero, tíos, sobrinos y demás familia,
Suplican a sus amigos una oración por su eterno descanso.
Soria y Marzo 1933.
Las misas que se celebren en la Iglesia de San Juan de Rabanera de esta Ciudad, el lunes 6 de los corrientes, de ocho a once, serán aplicadas en sufragio de su alma.

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

Banquete al jefe de los radicales señor Lerroux.—Ha regresado a Madrid el ministro de la Gobernación.—Incidente en el Ayuntamiento de Palencia.—El problema minero de Asturias.—En la sesión del Congreso prosiguió la discusión del proyecto sobre Congregaciones religiosas y se inició un nuevo debate sobre los sucesos de Casas Viejas.—Informes de última hora.

Madrid 4 (8 mañana).

BANQUETE A LERROUX

Madrid.—La minoría parlamentaria radical obsequió ayer con un banquete al señor Lerroux por haber cumplido en el día de ayer 69 años.

El acto se celebró fraternalmente. Parece que se acordó presentar una proposición invitando al jefe del Gobierno a que exhiba ante la Cámara los documentos que dice tiene en su poder respecto al asunto de Casas Viejas.

PRACTICAS RELIGIOSAS

Madrid.—Siguiendo tradicional costumbre ayer desfiló durante todo el día numeroso público por la capilla del Cristo de Medinaceli, no obstante lo desapacible del día.

CUESTIONES POLITICAS

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde llegó el jefe del Gobierno al Congreso y seguidamente pasó al despacho oficial, celebrando extensa conferencia con los ministros de Agricultura y de Trabajo.

Se han reunido los diputados federales y acordaron las líneas generales del programa político que en un manifiesto han de dirigir al país, explicando los asuntos que han de tratar en la asamblea que ha de celebrarse a fines del presente mes.

DECLARACIONES DE UN GOBERNADOR

Valencia.—El gobernador ha hecho público que en el asunto de Casas Viejas no es cierto lo que afirman los capitanes de asalto, porque ni él había dado las órdenes que se le atribuyen ni las había recibido del ministro de la Gobernación ni del Director General de Seguridad. Por lo tanto carece de fundamento lo que se hizo público en el Congreso sobre este asunto.

INCIDENTE EN UN AYUNTAMIENTO

Palencia.—Durante la sesión que celebró el Municipio grupos de obreros invadieron el salón protestando de que no se les abonaran los jornales en los días de huelga. Se promovió un vivo incidente y se suspendió la sesión.

MANIFESTACIONES DE MAURA

Madrid.—Refiriéndose el señor Maura al acto que se atribuye a los capitanes de asalto sobre los sucesos de Casas Viejas, condenó la actitud de estos militares y dijo que es preciso evitar que se reproduzcan estos hechos, frecuentes en tiempos de la monarquía y que no pueden tolerarse en el actual régimen. También agregó que no se puede consentir que unos cuantos señores paseen delante del Congreso en forma de coacción y amenaza. Le parece admirable la actuación del Gobierno en contra de estas manifestaciones.

EL PANTANO "BLASCO IBAÑEZ"

Madrid.—El ministro de Obras Públicas firmó en el Congreso, ante el Director de Obras Hidráulicas y una representación de agricultores, el decreto aprobando la construcción del Pantano "Blasco Ibañez", cuyas obras importan treinta y nueve millones de pesetas y fueron recientemente inauguradas por el Presidente de la República.

REGRESO DE CASARES

Madrid.—El Secretario del ministro de la Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que el señor Casares había salido de Ronda en la tarde de ayer, con dirección a Madrid.

De Córdoba comunican que pasó por aquella estación el ministro de la Gobernación que aparece muy mejorado de su dolencia y que fué saludado por las autoridades.

SUICIDIO DE UN PROPIETARIO

Castellón de la Plana.—Hace poco tiempo recibió el propietario de Benasal don Germán Vives una carta en la que se le amenazaba de muerte si no entregaba 20.000 pesetas. El señor Vives, aterrado, dió el dinero a los anónimos amenazadores.

Ayer, el señor Vives recibió otra carta en el mismo sentido, y el propietario de Benasal, loco de terror, se ahorcó en su domicilio.

EL CONFLICTO HULLERO

Oviedo.—Los patronos mineros han celebrado una reunión para examinar las bases de trabajo últimamente adoptadas y especialmente la que se refiere a la fórmula de jubilaciones. Acordaron salir para Madrid a fin de entrevistarse con el Subsecretario de Agricultura y exponerle las aspiraciones de la clase patronal, para que las tenga en cuenta antes de publicar el decreto en la "Gaceta".

FUNCIONARIO DETENIDO

Alicante.—Ha sido detenido un empleado de la Secretaría de la Audiencia que se llevaba las armas que se presentaban como piezas de convicción para venderlas a los elementos extremistas. El funcionario mencionado ha dado los nombres de las personas a quienes vendía dichas armas.

SESION EN EL CONGRESO

Madrid.—Dió principio la sesión a las cuatro de la tarde con la presidencia del señor Besteiro.

Se entra directamente en el orden del día y prosigue el debate sobre el proyecto de Congregaciones religiosas.

El señor Royo Villanova consume un turno en contra del título primero.

El señor Fernández Clérigo, en nombre de la comisión, le contesta diciendo que, cumpliendo preceptos de la Constitución, es necesario aprobar el dictamen.

El señor Rico Abello presenta una enmienda al artículo primero que es rechazada por la comisión.

Los diputados de la mayoría promueven un vivo incidente y el señor Rico Abello retira la enmienda.

También protesta la minoría radical y el Presidente de la Cámara no puede hacerse oír en medio del escándalo.

Presentase una proposición incidental suscrita por el señor Guerra del Río solicitando que el jefe del Gobierno presente a la Cámara los documentos que están en su poder relacionados con los sucesos de Casas Viejas.

También se lee una proposición del señor Ortega y Gasset (don Eduardo) solicitando que manifieste el jefe del Gobierno si se ha impuesto alguna sanción a los capitanes de asalto que han revelado las órdenes que recibieron para actuar en Casas Viejas.

El señor Guerra del Río defiende brevemente su proposición.

El señor Azaña pronuncia extenso discurso y dice que los documentos demostrativos de la actuación del Gobierno en el asunto de Casas Viejas no deben ser traídos al Parlamento y que no puede sentarse el precedente de que por el desco de un diputado los ministros presenten a las Cortes datos de su archivo particular. (Protestas de los radicales).

Rectifica el señor Guerra del Río insistiendo en su manifestación.

El señor Maura exige al jefe del Gobierno que declare si en los do-

mentos que tiene en su poder hay algo que signifique pasteleo o confabulación de los partidos republicanos. (Aplausos).

Contesta el señor Azaña diciendo que no puede ser responsable de lo que él no ha dicho y da amplias satisfacciones al señor Maura. Afirma que los capitanes que han suscrito el acta que tanto se comenta, no fueron a Casas Viejas ni tomaron parte en la represión en aquel pueblo. Se les ha impuesto las sanciones que merecen. Afirma que el coronel, los tenientes coroneles y comandantes del Cuerpo de Asalto declaran que no recibieron las órdenes a que se refieren los capitanes que protestan. Censura que se hagan armas contra el Gobierno por las personas que solo tienen obligación de obedecer las órdenes de sus superiores. Al terminar su discurso el señor Azaña es ovacionado por los diputados de la mayoría.

El señor Maura rectifica brevemente y el señor Guerra del Río retira su proposición.

Pide el señor Lerroux que declare el jefe del Gobierno si le aludió a él al afirmar que un diputado radical había recibido el acta de los oficiales de asalto.

El señor Azaña manifiesta que no quiso aludir al señor Lerroux; pero sí a un diputado radical.

El señor Lerroux dice que ese diputado conserva la referida acta para que no sea publicada ea cualquier momento de pasión política y pide que se aplaque este debate hasta que regrese la comisión parlamentaria de Casas Viejas.

Manifiesta el señor Azaña que no le importa al Gobierno que se hable cuanto se quiera de este asunto.

El Presidente de la Cámara invita al señor Ortega y Gasset a que retire la proposición que tiene presentada.

La minoría socialista increpa al señor Ortega y Gasset y se promueve un ruidoso incidente.

Sigue la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas.

El señor Guallar pide la supresión del artículo primero, a lo que se opone, en nombre de la comisión, el señor Gomariz.

El señor Gómez Rojí dirige frases molestas para los diputados de la mayoría, de las que protesta el señor Jiménez Asúa.

Desde la tribuna pública se aplaude y el Presidente pone energicamente término a estas manifestaciones.

Seguidamente se levanta la sesión.

Al salir el señor Azaña a los pasillos fué ovacionado por los diputados de la mayoría.

AL CERRAR

Madrid 4 (3 tarde)

EL CUMPLEAÑOS DE LERROUX

Madrid.—Para felicitar al señor Lerroux, que hoy cumple 69 años, han acudido a su domicilio durante todo el día numerosos amigos y correligionarios que han formado dos largas colas a fin de depositar tarjeta.

La aglomeración de personas ha obligado a habilitar un local de la casa inmediata a la del señor Lerroux facilitando así el desfile de la muchedumbre. No solo han acudido a felicitar al jefe del partido radical sus correligionarios, y la minoría radical en pleno, sino gran cantidad de personas ajenas a la política.

Los jóvenes del partido radical han verificado una cuestación para socorrer a los pobres, entregando un folleto con el retrato de Lerroux y el último discurso que pronunció contra el gobierno.

Se han recibido millares de telegramas y telefonemas de todas

las provincias y del extranjero. A la una y media de la tarde marchó el señor Lerroux al Ritz para almorzar con su familia y algunos amigos íntimos.

LLEGADA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Regresó de Ronda esta mañana el ministro de la Gobernación, acompañado de su señora e hija. Fué recibido por las autoridades y por varios amigos. No acudió hoy al despacho oficial.

DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—El Jefe del Gobierno recibió la visita de don Gabriel Franco y después a los periodistas, a los que dijo que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarle.

CONFERENCIA POLITICA

Madrid.—El ministro de Instrucción marcha hoy a Elche para dar una conferencia de carácter político.

LAS PALMERAS DE ELCHE

Madrid.—El señor Domingo, hablando con los periodistas, ha justificado las medidas dictadas para proteger las palmeras de Elche, porque la Constitución obliga a proteger los lugares que por su belleza natural y artística deben conservarse.

NOTAS DEL EXTRANJERO

Londres.—Por disposiciones oficiales, en el día de hoy no se han autorizado las operaciones de moneda extranjera en la Bolsa de Londres.

Washington.—Una de las más importantes empresas financieras ha puesto todos sus recursos a disposición de la banca privada para que haga frente a las contingencias de los actuales momentos.

En Nueva York se ha establecido una moratoria para las operaciones de banca hasta el martes próximo y también se ha ordenado que existan tres días de vacaciones, suspendiendo de esta forma las operaciones bursátiles.

Asunción.—El Senador paraguayo autorizó al gobierno para declarar la guerra a Bolivia.

Rabat.—Los rebeldes que se han alzado en armas contra las fuerzas francesas halláanse cercados en un macizo montañoso. Percieron en las últimas escaramuzas tres oficiales y cuatro suboficiales franceses.

Berlin.—Se han registrado en Colonia encuentros con los adversarios políticos del gobierno, librándose luchas muy violentas, de las que han resultado dos personas muertas. Cerca de Colonia se cometió un acto de sabotaje, el que se trató de incendiar un depósito de doscientos mil litros de bencina. Afortunadamente se pudo evitar que ocurriera una catástrofe.

Anuncios

JESUS GOMEZ CRESPO Canalejas, 15.—SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones, manteca y embutidos. Venta al por mayor y menor. También se vende toda clase de piensos

ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION FABRICA DE CAL

Existencia permanente de clase mejorable para bloque y madero todo a precios económicos. Se sirve a domicilio.

JOSE DOMINGUEZ Perez de la Mata, núm. 79.—SORIA

MARTIN BLAZQUEZ Magallanes, 28.—MADRID

Grandes Talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases. Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte. Especialidad en trabajos de barroqueo pulimentado.

GARAGE NUMANCIA

Completo servicio de automóviles de turismo y ómnibus de alquiler, de 5 a 20 asientos. Precios muy económicos, con descuentos importantes para grandes recorridos.

Comodidad, seguridad, lujo. Avisos y consultas sin compromiso en sus administraciones, y a los

Telefonos 116, 122 y 6.

Curan la HERNIA

los renombrados aparatos C. A. BOER Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios, procurando a los HERNIADOS, la seguridad, la salud, y según opiniones médicas y de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben elatiendo los efectos benéficos y curativos del Método C. A. BOER.

MIRAFLORES DE LA SIERRA, a 11 enero de 1933. Sr. Don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 50, Barcelona. Muy señor mío: Me es grato manifestarle que desde que seguí el Método C. A. BOER en el tratamiento de mi hernia voluminosa, de la cual estuve sufriendo horrores durante algunos años, hoy me encuentro y a pesar de mis 66 años, completamente restablecido de mi peligrosa enfermedad. Para bien de los herniados le autorizo publicar esta carta en la prensa y yo recomendaré el Método C. A. BOER, a cuantos me pregunten y sufran de este Mal. Queda agradecidísimo suyo afimo. s. s. q. s. s. m., Nicasio Olmos, en Miraflores de la Sierra (Madrid).

Arancón, 26 de septiembre de 1932. Sr. D. C. A. BOER, Especialista herniario, Barcelona. Muy señor mío: Hacía once años que venía padeciendo una hernia muy desarrollada y usando toda clase de bragueros no pude conseguir ningún alivio, pero gracias al Método y Aparatos C. A. BOER me encuentro curado, estando por consiguiente muy satisfecho de tan excelente resultado. Por lo que autorizo la publicación de esta carta, quedando siempre muy agradecido, s. s., Inocente Hernández, en Arancón (Soria).

HERNIADO: No pierda usted la oportunidad de cuidarse y aprovecharla desde ahora, con la seguridad de que su HERNIA no ha de ser más difícil de cuidar que la de algunos señores, cuyas cartas habrá leído, que están agradecidos al METODO C. A. BOER, por la curación de sus HERNIAS.

Visite usted al señor BOER con toda confianza en: Aranda de Duero, domingo 5 Marzo, Hotel Ibarra. Lerma, lunes 6 Marzo, Fondá El Riojano. Burgos, martes 7 Marzo, Hotel Norte y Londres. Salas Infantes, miércoles 8 Marzo, Fonda Comercio. SORIA, jueves 9 Marzo, HOTEL COMERCIO. Almazán, viernes, 10 Marzo, Fonda del Comercio. Calatayud, sábado 11 Marzo, Hotel Fornos. C. A. BOER, Especialista ortopédico de París. Calle Pelayo, número 38, 1.º BARCELONA

Vides americanas

de las mejores variedades de los

Viveros Monserrat

Casa fundada en 1847 Barbadós Rupestris Lot-Riparia X Rupestris 3-309-Chaselas X Berlandieri 41 B y Richter. Injertos de Viveros, tintos y blancos PANTALEON MONSERRAT DE PANO Plaza de San Miguel, 14, duplicado Teléfono, 17-56 ZARAGOZA

FINCAS.—Se arriendan en Velilla de la Sierra 55 fanegas de tierra, una casa con corral para ganado, dos eras y tres huertas. Dirigirse a Pablo García en Ronces.

CASA.—Se vende una casa en Almazán, calle de la Fortaleza, número 4. Para más detalles dirigirse a Julián Romero en dicho pueblo.

MAQUINA de hacer medias, en buen estado de conservación se desea vender. Dirigirse a don Pedro Egido, Almazán, calle de San Andrés, número 5.

FINCAS.—Se arriendan en el término de Cuellar de la Sierra 80 yugadas de tierra, la mitad para poder sembrar este año y una casa espaciosa y bien situada. Dirigirse a Antón Matute, Pinilla de Caudeira.

CASA de planta baja y corral se vende en la calle junto a Campanario en Almazán. Para tratar con Juan Calvo en Almazán.

PRACTICANTE.—Se ofrece practicante con varios años de práctica para servir en pueblo. Dirigirse a don Manuel Ginés en Villaciervos.

ALBANILES.—Se necesitan en el pueblo de la Jecha, para construir un juego de peñón. Para tratar dirigirse al señor Alcalde en el plazo de diez días, pasados que sean se acordará lo conveniente. El Alcalde, P. O. El Secretario, Emiliano del Poyo. Escobosa de Almazán 1.º de Marzo 1933.

CASA.—Se vende en Saldueña una casa de buena construcción compuesta de planta baja y desván en condiciones de poderla habitar cualquiera clase de personas. Lladante a la casa posee un huerto y solar para poder edificar.

Para tratar de precio y condiciones dirigirse a Pedro Martínez Moreno, molinero en dicho pueblo y habitante en dicha casa.

CASA.—Se vende una casa con sol todo el día, Doctrina 11. Para informes, en la misma, Germán Jimeno.

APRENDIZ para comercio de ferreteria o ultramarinos con varios años de práctica, se ofrece. Sabe escribir a máquina. Dirigirse a Tomás Romero, en Matamala de Almazán.

JOSE DEL VAL AGUILERA

Constructor de tejados, pisos, paredes, marqueras, lucernas para sótanos y bóvedas cristal especial. Calle Mayor, 114, Burgo de Osma (Soria).

Protección contra el robo y el incendio. Compañía "ARAGON", seguros contra incendios, se informa en toda clase de seguros. Dirigirse a CENTRO DE SEGUROS Aduana Vieja, número 2.—SORIA

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Dr. Lamberto Izquierdo Hernandez

Inspector Municipal de Sanidad

RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS

Consulta de 10 a 1 Gratis para los pobres Calle de la Universidad, número 11

BURGO DE OSMA

Bula de la Santa Cruzada.—Habiendo aparecido en una revista católica equivocada la tarifa de las diversas clases de Sumarios de Bulas, se hace saber al público que la tarifa oficial de la Comisaría General de Cruzada de Toledo es la siguiente:

Aquellas personas cuyos ingresos no excedan de cinco mil pesetas anuales, abonarán por la Cruzada una peseta y por la de abstinencia una idem. Cuando los ingresos sean de cinco mil una a diez mil, cinco por Cruzada y cinco por abstinencia. De diez mil a veinticinco mil de ingresos, diez de Cruzada y diez de abstinencia y de veinticinco mil en adelante, veinticinco pesetas por ambas clases.

Dr. S. Latorre

OCULISTA Del Hospital Clínico de San Carlos y del H. General de Madrid Guzmán el Bueno, 5.-T. 30.479 MADRID

Aniversario.—El martes próximo, siete del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del estimado señor Don Nemesio Gárate Ugarteburu, que dejó de existir en Barcelona, hermano de la Profesora de la Escuela Normal de Soria doña Narcisca Gárate.

Las misas que se celebrarán dicho día siete en el templo de San Clemente de esta capital se aplicarán por el descanso del finado.

Renovamos a su apenada esposa doña Dolores Brú, hermanos y demás familia la expresión de nuestra sincera condolencia.

Géneros completamente gratis.—Les ha resultado a todo el que compró en mi casa el día 22 de Febrero.—Compré y exija el ticket para que su compra le salga gratis.—ANGEL-DEL AMO Canalejas, 64

Los perros.—Nos adherimos al ruego formulado por nuestro querido colega "Noticiero de Soria" respecto a los perros vagabundos. Durante las primeras horas de la mañana más de cuarenta perros se dedicaron a tirar los cajones de las basuras y a causar muchas molestias al vecindario y a los funcionarios encargados del servicio de limpieza.

Algunos momentos son tantos los canes reunidos que hemos dudado si nos encontráramos en Soria, ciudad de Castilla, o en Constantinopla, que según las estadísticas es la población del mundo donde más perros existen.

Para camas de hierro y doradas siempre Ferrería "LA BLAVE"

No deje de visitar esta casa en la que encontrará los modelos más nuevos a los precios más reducidos. Canalejas, 3 y 5. Tel. 71

Una biblioteca.—En el antiguo Juzgado Municipal, situado en la Plaza de la Constitución, local cedido por el Ayuntamiento de Soria, será instalada en breve una Biblioteca Pública para la cual ha consignado el Estado una pequeña cantidad.

Celebramos la instalación de dicha Biblioteca en donde podrán adquirir nuevos conocimientos los aficionados a la lectura.

TRASPASO

Por no poderlo atender se traspasa el acreditado Parador del Puente.

Para tratar, con don Aniceto Mayor en el mismo Parador, número 39, Soria.

Elecciones para Juntas de regantes.—La Mancomunidad Hidrográfica del Duero, convoca para celebrar elecciones a fin de constituir las Juntas locales de regantes, entre las que figura la que corresponde al río Duero, desde Gormaz hasta Langa de Duero, con la capitalidad en Burgo de Osma.

Estas elecciones se verificarán el 2 de Abril próximo.

MARIANO JAVIERRE ORGIE

Facultad de Medicina de Madrid. Profesor clínico que fué de la Prisión Provincial de Soria, etc.

Consulta: de 11 a 1 Medicina general y de niños.—Electricidad Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene

Plaza Mayor, 9, segundo.—Soria Guía artística de Soria y su provincia

De venta al precio de cinco pesetas, en la Librería de E. Las Heras

EL SEÑOR Don Ignacio Hernández Delso falleció en El Espino (Soria) el día 25 de Febrero de 1933 A los 72 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P. Su apenada esposa D.ª Fernanda Zamora; hijas D.ª Lucia y D.ª Juana, hijos políticos D. Paulino Hernández y D. Antonio Casca; te, nieta Esperanza-Epifanía, hermanos Casimira, Bliss e Isidora, hermanos políticos, sobrinos y demás familia. Participan a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia rogándoles le tengan presente en sus oraciones. El Espino, Marzo 1933.

Tercer aniversario Rogad a Dios en caridad por el alma de Doña Felipa del Olmo Quintanilla Viuda de D. Nicolás Romera, Farmacéutico que fué de Cidones (Soria) Falleció en Valencia el día 6 de Marzo de 1930 D. E. P. Su apenada hija doña María; hijo político D. Marcelo Anón Ruiz; nietos Marcelo, Isidro y María-Teresa; hermanas, o, hermana política, sobrinos, primos y demás familia. Suplican a sus amistades una oración por su alma. Valencia y Febrero de 1933. La misa, de fin de año y rosario que se celebrarán a las diez en la capilla de San Vicente Ferrer (Patrón de Valencia) serán aplicados por el eterno descanso de su alma

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Dr. Lamberto Izquierdo Hernandez Inspector Municipal de Sanidad RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS Consulta de 10 a 1 Gratis para los pobres Calle de la Universidad, número 11 BURGO DE OSMA

Concursos nacionales

Dirección general de Bellas Artes

ORDEN

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la Orden ministerial fecha 23 de Enero último, disponiendo que por esa Dirección general de Bellas Artes se organicen los concursos que han de celebrarse durante el año actual.

Este Ministerio se ha servido aprobar las bases reguladoras de los concursos de Escultura, Literatura, Arte decorativo y Grabado, y disponer que dichas bases sirvan de convocatoria, publicándose en la "Gaceta de Madrid" y en tirada especial del "Boletín Oficial" de este Ministerio, que se distribuirá en la Prensa y Centros artísticos y literarios de toda España, por medio de los señores Gobernadores civiles.

BASES GENERALES

a) Podrán presentarse a todos los concursos anunciados los artistas y escritores españoles, hispanoamericanos y filipinos residentes en la Península, Baleares y Canarias.

b) No podrán concurrir los que hubieren obtenido el primer premio, otorgado en su totalidad, en alguno de los concursos del año anterior.

c) Los Jurados estarán constituidos por tres o cinco artistas, literatos, catedráticos o críticos. Si entre los nombrados hubiera algún señor Académico, corresponderá a éste, de derecho, la presidencia del Jurado, y no habiendo ninguno, cada Jurado elegirá su Presidente. El Secretario de los concursos nacionales será a su vez Secretario de cada uno de los Jurados, con voz, pero sin voto.

d) Inspirados estos concursos, no sólo en el deseo de premiar obras de singular valor artístico, sino también en el de alentar a los artistas y escritores, deberán los Jurados atender, cuando no hallen mérito absoluto, al relativo de las obras presentadas, para que así no quede desierto o sin adjudicación de recompensa ningún concurso. Podrán los Jurados proponer que ésta sea menor que la anunciada en la convocatoria, si a su juicio no hubiese ninguna obra merecedora de la totalidad del premio; como también les asiste la facultad de aconsejar que se transfiera el premio de un tema a otro cuando exista más de un tema, si en alguno no se hubiera presentado ningún trabajo, o bien los trabajos objeto de deliberación no tuviesen mérito suficiente para obtener una recompensa parcial, y en otro tema sobresaliese más de una obra.

e) Cuando en algún concurso se declare que las obras premiadas han de quedar de propiedad del Estado, se entenderá así únicamente de las que hayan alcanzado el premio en su totalidad.

f) Los concurrentes que residan fuera de Madrid deben tener en cuenta esta circunstancia, para que sus trabajos sean entregados en la Secretaría de los Concursos Nacionales dentro de los plazos que en cada concurso se señalan.

g) Celebrados los concursos, los autores retirarán por sí, o por persona delegada al efecto, los proyectos o trabajos, sin que en ningún caso venga la Secretaría obligada a la devolución de los

mismos. Transcurridos quince días, a contar desde la publicación del fallo de cada uno de los concursos, serán destruidas las obras no recogidas.

CONCURSO DE ESCULTURA

Tema único: Estatua en mármol.

1.ª Las estatuas habrán de tener 1,90 metros de altura, y serán de mármol blanco, con libertad de tema, siendo preferible el desnudo o semidesnudo.

Las estatuas que se premien con el primero y segundo premio habrán de colocarse dentro de las hornacinas del salón de actos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, cuyas dimensiones son 2,87 metros de alto, 1,19 de ancho y 0,70 de fondo.

2.ª Cada artista presentará una sola estatua, acompañada de un fragmento de la misma, realizado a tamaño definitivo.

3.ª Premios: uno, primero, de 17.000; uno, segundo, de 13.000; ambos suponen la obligación de realizar la obra premiada en materia definitiva y entregarla en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes antes del 31 de Diciembre del año actual. Y tres accésits de 1.000 pesetas cada uno.

4.ª Los proyectos se presentarán firmados y a la mitad, aproximadamente, del tamaño definitivo, en la Secretaría de los Concursos Nacionales, del 1 al 15 de Mayo próximo, los días laborables de once a una, y la exposición y fallo se efectuarán en los quince días siguientes.

5.ª Será requisito indispensable para la entrega de los premios en su totalidad o en plazos, si así

conviniere al artista para la adquisición de materiales y realización del proyecto el favorable informe del Presidente del Jurado, que ejercerá funciones fiscalizadoras, tanto respecto a la forma y ejecución de la obra como a la calidad del mármol.

(Consúltense las bases generales).

CONCURSO DE LITERATURA

Temas: a) Un libro de poesía lírica.

1.ª Cada autor podrá presentar una sola obra, original e inédita, cuya extensión podrá calcularse por la del original necesario para un volumen en octavo de 200 a 300 páginas.

2.ª Se adjudicarán dos premios: el primero, de 6.000 pesetas y el segundo, de 3.000.

3.ª Las obras irán firmadas con un lema, que se repetirá en un sobre cerrado, dentro del cual se hallará el nombre y la dirección del autor.

b) Un ensayo sobre la crítica en España desde el Romanticismo hasta nuestros días.

1.ª Cada autor podrá presentar una sola obra, original e inédita.

2.ª El ensayo no se limitará a un particular género de crítica, sino que contemplará a ésta en su universalidad a través de sus diversas manifestaciones: filosófica, histórica, política, artística, literaria, social y científica.

3.ª Se adjudicarán dos premios: el primero, de 8.000 pesetas; el segundo, de 4.000.

4.ª La obra irá firmada con un lema que se reproducirá en un sobre, en el cual figuren el nombre

y la dirección del autor.

Las obras, tanto del tema a) como del b), se presentarán en la Secretaría de los Concursos Nacionales (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes), en los días laborables del 15 al 30 de Octubre, ambos inclusive, de once a una.

CONCURSO DE ARTE DECORATIVO

Temas: a) Una plaqueta de metal repujado y cincelado.

1.ª La obra podrá ser de hierro, plata, plátano o cobre, de forma libre, ajustándose a las dimensiones máximas de 0,50 por 0,50 centímetros y mínimas de 0,25 por 0,25. El asunto será así mismo libre figurativo u ornamental, pero quedará excluida toda imitación o copia de cualquier estilo histórico e igualmente toda reproducción de cualquier obra artística.

2.ª La obra irá firmada con el nombre del autor.

3.ª Se adjudicará un solo premio de 7.000 pesetas y dos accésits de 1.500 cada uno.

b) Cuento repujado.

1.ª El asunto será libre, la pieza o el total de piezas de que conste el trabajo tendrá como dimensiones máximas dos metros cuadrados.

2.ª Queda excluida toda imitación o copia de cualquier estilo

histórico e igualmente toda reproducción de cualquier obra artística.

3.ª La obra irá firmada con el nombre del autor.

4.ª Se adjudicarán dos premios: uno de 3.000 pesetas y otro de 1.500 y dos accésits de 500 cada uno.

Las obras, tanto de un tema como de otro, serán entregadas en la Secretaría de los Concursos Nacionales (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes), los días laborables del 1 al 15 del próximo Abril, de once a una. La exposición de los trabajos se celebrará durante los quince días siguientes, y dentro de este plazo el Jurado emitirá su fallo.

CONCURSO DE GRABADO

Tema 1.º Un título de Doctor.

1.ª Los concursantes presentarán el proyecto dibujado a lápiz o pluma, firmado, y a su tamaño definitivo (47 por 55 centímetros), así como un fragmento del mismo, grabado sobre cobre o acero, también a tamaño definitivo, y dos pruebas sacadas directamente de la plancha.

2.ª Los concursantes tendrán libertad absoluta en cuanto a la composición, sin más que procurar destaque debidamente el texto y sea evidente al naturaleza del diploma.

3.ª Los concursantes que no incluyan en el proyecto el texto

totalmente dibujado, deberán presentar modelos de la tipografía, original o no, en que habrá de componerse.

4.ª Premios. Uno de 4.000 pesetas y dos accésits de 500 cada uno.

5.ª Los concursantes que lo soliciten recibirán de la Secretaría de los Concursos una muestra de los actuales títulos, que no tendrán otro valor que el informativo en cuanto a la distribución del texto, la cual, no obstante, puede ser modificada.

6.ª La obra premiada pasará a la propiedad del Estado y se entregará, realizada definitivamente, al Ministerio de Instrucción Pública antes del 31 de Diciembre próximo.

Tema 2.º Libre.

1.ª Grabado de asunto y procedimiento absolutamente libres.

2.ª Premios. Uno de 3.000 pesetas, uno de 1.500 y dos accésits de 500 cada uno.

3.ª Los autores presentarán la plancha, original e inédita, firmada, con dos pruebas sacadas directamente de la misma. También podrán presentar más estampas en diferentes tintas y papeles.

4.ª La obra premiada con el primer premio quedará en propiedad del Estado.

Los trabajos de uno y otro tema se presentarán en la Secretaría de los Concursos Nacionales (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes), en los días laborables del 1 al 15 de Septiembre, ambos inclusive, de once a una.

La exposición de los mismos se celebrará dentro de los quince días siguientes, durante los cuales el Jurado emitirá su fallo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 11 de Febrero de 1933.

Domingo Barnés

Banco de Construcción S. A.

(Antes Banco de Ahorro y Construcción)

Domicilio social: Juan Bravo, 81. MADRID (Edificio de su propiedad)

Capital social: Ptas. 8.000.000

OPERACIONES QUE REALIZA:

Préstamos hipotecarios.—Cuentas en participación.—Cuentas individuales con garantía hipotecaria.—Construcción y compra de casas cedidas a largos plazos y módico interés.

Pida detalles de lo que le interese, sin compromiso alguno para V. al

DELEGADO PARA LA PROVINCIA

D. PABLO MARCOS DE LEON, PLAZA MAYOR, 6, 3.ª dcha. SORIA

Lubrificantes

de buena calidad y tipo apropiado para su coche-camión o industria a un precio razonable.

Consulte a

Gonzalo Ruiz.- Agencia Ford

Mayor, 8 SORIA Vadillo, 12

Clínica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27. SORIA

MEDICINA GENERAL	CIRUGIA GENERAL
D. Primo Martín Contreras	Don Luis Santa María

LUNES y JUEVES de 11 a 1 TODOS los DIAS de 11 a 1

RAYOS X

Habitaciones independientes para estancia de operados

ANUNCIO

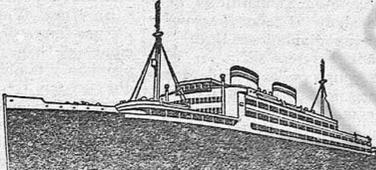
SE VENDE: Toda la hacienda que perteneció a Policarpo Ridoruejo, de San Andrés de San Pedro, pueblo próximo a San Pedro Manrique, compuesta de las siguientes fincas:

- 2 Casas de las mejores, al estilo del país, con dependencias para caballerías y ganados lanares, de cerda y gallinas y con departamentos para pajas y granos
- 16 Prados de pastos, la mitad con arbolado.
- 6 Huertas para hortalizas.
- 110 Heredades de labor.
- 2 Eras para trillar, la una con casilla para albergue.
- 1 Paja independiente; y
- 1 Solar o encerradero de ganados, también independiente.

Las fincas rústicas la mayoría de ellas, son de las de mejor calidad en el citado pueblo, y todas sitas en el de San Andrés de San Pedro.

Además, forman parte de esta hacienda que desea venderse, 1 Coto redondo o Quinto, para pastos, con Aguaderas Corrales y Chozo, en término de BRÉTUN (Yanguas) y parte de or o Quinto, conocido por el «Acotado» en término de ESTEPA DE SAN JUAN (Soria).

Para informes: PEDRO MARTINEZ RIDRUEJO, en San Andrés de San Pedro, o EPIFANIO RIDRUEJO BARRERO, en Soria.



A CUBA Y MEXICO

CON LAS MODERNAS MOTONAVES DE LA HAMBURG-AMERICA LINIE (COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA)

Salidas de Santander]

El día 10 de marzo, inauguración del servicio con la motonave a doble hélice, **ORINOCO**

Admitiendo carga y pasajeros de primera, turista y tercera para HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Este hermoso buque, ha sido construido expresamente para el servicio a los Trópicos, y reúne las mayores comodidades, rapidez, amplios camarotes, individuales y de dos camas, más de la tercera parte con baño, espaciosas cubiertas de paseo, piscina de natación, cinematógrafo y elegantes salones para el pasaje de cámara. Asimismo los pasajeros de tercera cuentan con camarotes de 2, 3, 4 y 6 literas salón, comedor, fumador, amplia cubierta de paseo baños y otras dependencias que contribuyen a la comodidad del viaje. Las extraordinarias condiciones marítimas de esta motonave, sus amplias dependencias, la exquisita manutención, así como el esmerado servicio a cargo de personal español, convierte la travesía del Océano en un verdadero viaje de recreo.

PIDAN LOS PROSPECTOS DESCRIPTIVOS DE LA MOTONAVE así como toda clase de informes, a sus consignatarios:

Hoppe y Compañía.-Santander

PASEO DE PEREDA, 29 - TELEFONO 1302 - Telegramas: HOPPE

Informes para pasaje de Cámara: J. GARCIA Canalejas, 56.-SORIA

Fábrica de Aceites Finos de Oliva

De Pastas Finas para Sopa

Cereales - Abonos

en todo momento consulten precios]

URBANO MARTINEZ

Despacho y Fábricas CARRETERA de CASTILLA, 1. Teléfono, 4

Tarazona de Aragón

Clinica y Laboratorio Dental

Gregorio Cuevas e hijos

ODONTOLOGOS

Canalejas, 70

Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes. Fon. Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes. Casa de D. Juan Puertas, Calle Real, 8 (Frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pinilla

MARIANO DEL OLMO

Médico y Odontólogo

Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA

Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

VICENTE ALVAREZ

Tratante en ganado de cerda

Tejera, núm. 8.-Soria

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante

DOCTOR GAYA TOVAR

TRASTORNOS DEL EMBARAZO PARTOS DISTOCICOS ENFERMEDADES DE LA MUJER

Marqués del Vadillo, 8, 1.ª Soria

JUAN GARCIA

Tratante en ganado de cerda

Almacén de tocinos, jamones, manteca y chirros especiales, Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. También se vende toda clase de piensos

PLUMAS ESTILOGRAFICAS

El mayor surtido

De acreditadas marcas

Librería de E. las Heras SORIA

Correspondencia para América del Sur

Mes de febrero de 1933

A los efectos de los envíos de correspondencia para América del Sur a continuación se consignan las fechas en que saldrán de Madrid expediciones de despacho para Sudamérica.

Fecha de expedición	Ultima salida de Europa	Llega a Buenos Aires	CORREO
3 de febrero	Lisboa: 6 de febrero	19 de febrero	Vapor Massilia
4 de febrero	Alicante: 5 de febrero	12 de febrero	AVION
8 de febrero	Barcelona: 10 de febrero	24 de febrero	Vapor Giulio Cesare
9 de febrero	Cádiz: 11 de febrero	28 de febrero	Vapor C. Santo Tomé
10 de febrero	Lisboa: 13 de febrero	3 de marzo	Vapor Orania
11 de febrero	Alicante: 12 de febrero	19 de febrero	AVION
15 de febrero	Vigo: 13 de febrero	5 de marzo	Vapor Imaique
16 de febrero	Lisboa: 18 de febrero	10 de marzo	Vapor Madrid
18 de febrero	Alicante: 19 de febrero	28 de febrero	AVION
19 de febrero	Lisboa: 22 de febrero	10 de marzo	Vapor Highland Brigade
25 de febrero	Alicante: 28 de febrero	5 de marzo	Vapor Cap Arcona
25 de febrero	Lisboa: 28 de febrero	12 de marzo	Vapor C. San Agustín
2 de marzo	Cádiz: 4 de marzo	21 de marzo	AVION
4 de marzo	Alicante: 5 de marzo	12 de marzo	AVION

La correspondencia aérea llega a Río de Janeiro y principales puertos del Brasil una fecha antes que a Buenos Aires, a Montevideo el mismo día, a Santiago de Chile al día siguiente.

La última recogida de la correspondencia aérea se efectúa: En Madrid, Barcelona y Alicante.—Todos los sábados por la tarde. En el resto de España.—Todos los viernes por la tarde.

Las cartas deben ser entregadas a mano en las Administraciones Centrales de Correos.

Papel y sobres especial para el correo Aéro-Postal puede adquirirse en la Librería E. las Heras, Soria

Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMÁ

Sociedad declarada oficialmente benéfica PESETAS

Capital propio del Establecimiento, en 31 de Diciembre de 1931 ... 782.241'52

Fondo de reserva en igual fecha ... 83.424'49

Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ... 375.557'39

Capital en imposiciones id. id. ... 11.055.046'32

Importe de los préstamos ... 4.124.497'85

Libretas de ahorro en circulación ... 8.121

Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4'50 por 100 y se abona por semestres vencidos.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 % del interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 %. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 % y con dos firmantes al 6 %.

Las garantías líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de la República, número 3, bajo, Soria.

Subscripciones y anuncios

para las grandes revistas gráficas

ABC.-BLANCO Y NEGRO

CAMPEON

DMITENSE EN LA

Librería de E. las Heras.-Soria

BALLESTEROS

SASTRE

EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

Ultimas novedades en géneros del país y extranjeros

Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año

Dirección: — PLATERIAS, 36 — VALLADOLID

CONTRA EL REUMATISMO

ARTRITISMO, GOTA ETC. LO MAS EFICAZ

ES EL ELIXIR ANTIRREUMATICO

DEL Dr. CALDEIRO

RAFAEL PÉREZ SOTO
MÉDICO
PAJA, NÚM. 4
CÓRDOBA

10 de diciembre de 1932
Laboratorios Caldeiro Madrid

Muy Sres. míos: Habiendo padecido recientemente uno de mis ataques reumáticos, y después de emplear preparados distintos sin éxito, me es grato comunicarles que me encuentro en franca convalecencia después de haber empleado esta ocasión para ofrecerme de ustedes Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de ustedes

atto. s. s. q. e. s. s.

Según numerosos testimonios médicos como el siguiente

LOS TIROLESES S.A.

Venta en Farmacias y en SORIA Dr. CARRASCOSA